



Don Juan^o Sanchez de
Roldan.
Don Francisco de Roldan
Marin.

oficiales recibidos desde la anterior, y el Ayuntamiento
quedo entrado.

Provincia de la
parte de Murcia
que eglesia Don
Francisco Lopez Vega.

Notificado en dñs
del mismo mes por
cuya carta prima.

Lopez
&
Vega

Dijo cuenta de un memorial presentado por
elcribano de este Oficio Don Juan^o Lopez Vega
haciendo renuncia de la parte de Murcia que
egre mediante q' no podia continuar desempeñan-
dola por su avanzada edad q' alegava de que
adolece, y D.D.M. acordaron: Se admite como admi-
tiva la indicada renuncia de la Murcia que
egre; q' al efecto se practique el oportuno trave-
tisio y se reciba de pagos q' se custodian en el
cajero - archivio destinado a la represa parte de
Murcia, comisionandos a los D.D. Pormiante de Alcalde
y Regidores Don Manolo Gutierrez, Don Esteban Marin
Lopez y Don Luciano Marin. Agencia: Una copia
del Memorial q' se remite a la Secretaria de este Ayunta-
miento para los efectos oportunos. Quedó el memorial
a este Libro de acuerdo

Dijo cuenta de un memorial presentado por
Don Juan Basurto Pineda vecino de esta Villa y
almonstrado a favor de Don Juan Basurto
y de su hermano q' se le agencia con la parte de la Murcia Provin-
cia de la gentanicia de estos Regios, hoy vacante por
la renuncia de Don Francisco Lopez Vega q' la lleva;
y D.D.M. en su vista q' se remite de la caja
de parte de Murcia al repuesto Don Juan Basurto
y su hermano q' se le libera la oportuna certificación de

